



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CULTIVOS TRIFASICOS (CULTRISA) SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica al público que la compañía **CULTIVOS TRIFASICOS (CULTRISA) SOCIEDAD ANONIMA**, aumentó su capital suscrito por **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, el 11 de agosto de 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-IJ-

0006014 el **18 SET. 2003**

El capital suscrito actual es **DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en CINCO MIL acciones de CUATRO CENTAVOS DE cada una, y, CINCO MIL acciones de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Además se reforma el **ARTICULO SEXTO**: La compañía está dirigida por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente General, y el Primer Gerente,...; **ARTICULO DECIMO PRIMERO**.- Literal a) Son atribuciones de la Junta General de Accionistas: a) elegir al Presidente, al Gerente General, al Primer Gerente y a los comisarios de la compañía,...; y, **ARTICULO DECIMO SEGUNDO**.- El Presidente de la compañía será elegido por la Junta General de Accionistas por un período de cinco años,...

 NRdeV.-
Martha Victoria.-

Guayaquil,

18 SET. 2003



**INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**